



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE



CO. N. 125/22. PIE N. 222/22. INF. N. 131/22. COM. OBRAS PUBLICAS.

Sucre, 10 de noviembre de 2022
H.C.M. PIE N° 222/22

Señor
Dr. Enrique Leaña Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Distrital N° 125 de 10 de noviembre de 2022, ha tomado conocimiento del Informe N° 131/22, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 222/22

De conformidad a los Artículos 151 y 152 de la Ley Autonómica Municipal N° 27/14 del Reglamento General del Concejo Municipal, Dígase a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal de Sucre, a través de las Secretarías Municipales o unidades dependientes del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, remita, arribando con documentación de respaldo, respuesta a la PETICIÓN DE INFORME ESCRITO, en base al siguiente cuestionario:

- Informe con documentación de respaldo, si la **QUEBRADA FUERTE CKASA** cuenta con el Derecho Propietario debidamente regularizado e inscrito a nombre del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, indique cuál la superficie inscrita y refleje en un plano legible. (adjunto fotografía de referencia)





CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

S.O. N° 128/22 P.M. N° 222/22. I.N.I. N° 131/22. COM. OBRAS PUBLICAS

2. De No encontrarse regularizado el Derecho propietario de la Quebrada Fuerte Ckasa, diga que acciones se está realizando para inscribir toda la Quebrada a favor del Municipio. (Adjunte cronograma)
3. Informe que acciones está realizando el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre en contra de las personas que vienen amojonando, apuntalando y/o enmallando predios sobre la quebrada.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Edwin Gonzalez Aparicio
PRESIDENTE a.i. DEL CONCEJO
MUNICIPAL



Goya Guadalupe Fernandez Castel
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL